



**DISTRITO JUDICIAL SANTA ROSA DE VITERBO
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
MONGUI - BOYACA**

Monguí, siete (7) de abril de dos mil veintidós (2022)

PROCESO EJECUTIVO DE MÍNIMA CUANTÍA

Radicación: 154664089001 2021 00058 00
Demandante: José Verdugo
Demandado: Ema Gómez

Dentro del proceso de la referencia mediante escrito el demandante informo que cumplió con el trámite de notificación personal a la demandada aportando constancia de la notificación personal y certificado de entrega de fecha 28 de marzo de 2022.

Desde la mencionada fecha, al día de hoy el extremo pasivo no se ha hecho presente en el Juzgado, tampoco se ha comunicado a través del correo electrónico institucional, para realizar el trámite de la notificación personal, en consecuencia dicho termino para que la demandada sea notificada personalmente se encuentra vencido, por ende se procederá a que la parte demandante cumpla con la carga procesal de la notificación por aviso como lo establece la norma procesal.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

OSCAR JULIO LARA TELLO

Juez

ESTADO CIVIL ELECTRONICO No 12
PUBLICADO EN MICROSITIO PAGINA
WEB RAMA JUDICIAL

Auto de fecha: 7 de abril de 2022
Notificado hoy: 8 de abril de 2022

Elkyn Aldemar López Barrera
Secretario